UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: OTORGA BECA DEPARTAMENTO A ESTUDIANTES QUE SE INDIVIDUALIZAN, POR PERÍODO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 19 de junio del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.158.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 744 del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de fecha 29.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento** a los estudiantes que se individualizan, de la carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática, Código 2348, correspondiente al 100% del Arancel de Carrera por el Primer Semestre 2015:

NOMBRE	RUT
Paul Gonzalo Cuello Ferreira	[redacted]
Alejo Andrés Gómez Durán	

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rce

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
23 JUN 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 05 JUN. 2015
Nº Reg.: 932.-

FIAUNAP
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

F.I.A. 744/15.-

MEMORANDUM

RECIBIDO
08 JUN 2015
Hora.: 12:00
Unidad de Presupuesto

DE : DECANO FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

A : SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, MAYO 29 DE 2015.-

Junto con saludarle, mediante el presente solicito a Ud., emisión de decreto exento, en donde se otorga Beca Departamento, a los alumnos indicados a continuación, pertenecientes a la Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática (Código Carrera 2348):

- Sr. Paul Gonzalo Cuello Ferreira, RUT [redacted]
- Sr. Alejo Andrés Gómez Durán, RUT [redacted]

Atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DECANO
FACULTAD DE
INGENIERIA Y
ARQUITECTURA
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE
PRESUPUESTO
IQUIQUE - CHILE

1P30 17/06/15

ALBERTO MARTINEZ QUEZADA
Decano
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

AMQ/pav
c.c. : Arch.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARIA
GENERAL
V°B°
IQUIQUE - CHILE

9er sem. 2015

Lopez Norris, Valeria Andrea

De: Montero Cortes, Mirtha Graciela
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2015 11:15
Para: Lopez Norris, Valeria Andrea
CC: Martínez Quezada, Alberto Alejandro; Alvarez Valdes, Pamela Mariela
Asunto: sobre consulta memo 744

Estimada Valeria mediante el presente se informa que según lo señalado por el Decano de la Facultad Sr. Alberto Martínez, la beca otorgadas a los alumnos de informatica señalados en memo Nº 744 es de un 100%, atenta a tus comentarios, saluda cordialmente

Mirtha Montero Cortés
Ejecutivo Administrativo
Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: domingo, 21 de junio de 2015 22:00
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: Re: bca depto a estudiantes que indica ing. civil en computacion e informatica

SE INFORMA CENTRO DE COSTO
IQUF01PRE 010101010007

ATTE

VALERIA LOPEZ NORRIS
PPTO

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado: viernes, 19 de junio de 2015 9:23
Para: Lopez Norris, Valeria Andrea
Asunto: bca depto a estudiantes que indica ing. civil en computacion e informatica

Valeria: se envió para V°B° Memo FIA 744 en el cual se otorga beca depto. A estudiantes PAUL CUELLO FERREIRA y ALEJO GOMEZ DURAN, pero no indicaste código de gestión.
Agradeceré indicar por esta vía, el código correspondiente.
Atte
Rosa